



RESOLUCIÓN ordenada por el Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Málaga sobre convocatoria de sesión ordinaria de Junta de Gobierno Local para el próximo viernes 30 de abril de 2021 a las 9:00 horas.

Considerando que conforme al art. 119 del Reglamento Orgánico Municipal, por la Alcaldía se dictó la Resolución de fecha 23 de diciembre de 2019 por la que se establecía una periodicidad semanal de las sesiones de Junta de Gobierno Local, de forma habitual cada viernes.

Considerando que mediante Resolución de 15 de marzo de 2021 y ante la mejora de las cifras de contagio actuales del COVID-19 por la Alcaldía se resolvió revocar la suspensión del régimen presencial de las sesiones del Pleno, Comisiones del Pleno y Junta de Gobierno Local establecido en la Resolución de Alcaldía Presidencia de 13 de enero de 2021, acordándose incluso el traslado de la misma a los Consejos Rectores de los entes dependientes de naturaleza pública y a los Consejos de Administración de las sociedades mercantiles, para que adopten medidas análogas conforme a la normativa que les resulte de aplicación (CSV E+uILyvWpRiYFgOmmUsMhQ==).

En cumplimiento de lo anterior, conforme a la competencia atribuida por el art. 124.4.d) LBRL y teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 121 y siguientes del Reglamento Orgánico Municipal del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, esta Alcaldía resuelve:

Primero.- Convocar sesión **ordinaria** de la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, que se celebrará el próximo día **30 de abril de 2021 a las 09:00 horas** en primera convocatoria. En segunda convocatoria, conforme al art. 76 por remisión del art. 179 ROM, la sesión se celebraría cuarenta y ocho horas después de la señalada para la primera, si coincidiera en día hábil. En otro caso, se trasladará a la misma hora del primer día hábil siguiente.

Segundo.- La documentación íntegra de los expedientes incluidos en el orden del día se encuentra a disposición de los miembros de la Junta de Gobierno Local en la Secretaría desde el momento de esta convocatoria, y será incorporada en la aplicación "Video Actas" en el siguiente enlace <http://videoactas.malaga.eu/actas/login/auth>.

Tercero.- Aprobar el Orden del Día de la referida sesión plenaria que se acompaña a la presente convocatoria.

Cuarto.- Comunicar esta Resolución al Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local para que proceda conforme al art. 126.4.b) LBRL a la remisión de las convocatorias a los Sres. miembros de la Junta de Gobierno Local y a las personas invitadas permanentemente conforme al resolutivo quinto de la citada Resolución de 23 de diciembre de 2019 y al art. 126.5 LBRL.

**ORDEN DEL DÍA
DE LA
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

19/21

- Sesión: Ordinaria





Secretaría General

- *Fecha: Viernes, día 30 de abril de 2021*
 - *Lugar: Salón de Plenos del Ayuntamiento de Málaga*
 - *Hora: 09,00 horas en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, cuarenta y ocho horas después*
- * PRIMERA PARTE: Atribuciones conferidas por delegación o por ley.**

ÁREA DE GOBIERNO DE PRESIDENCIA

SECRETARÍA GENERAL

PUNTO Nº 1.- *Aprobación, si procede, del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 23 de abril de 2021.*

ÁREA DE GOBIERNO DE CULTURA, DEPORTE, TURISMO, EDUCACIÓN, JUVENTUD Y FOMENTO DEL EMPLEO

CULTURA

PUNTO Nº 2.- *Propuesta de aprobación de la Convocatoria de la "XXV EDICIÓN DEL CERTAMEN DE POESÍA PARA ESCOLARES "POETAS DEL 27".*

ÁREA DE GOBIERNO DE SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL

SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL

PUNTO Nº 3.- *Propuesta de aprobación de la solicitud de dispensa de los objetivos de calidad acústica con carácter excepcional, para la celebración del Concierto organizado por LA CONGREGACIÓN DE LA DIVINA PASTORA DE LAS ALMAS.*

PUNTO Nº 4.- *Propuesta de aprobación de la solicitud de dispensa de los objetivos de calidad acústica con carácter excepcional, para la celebración del NATIONALE-NEDERLANDEN PLOGGING TOUR MÁLAGA 2021.*

ÁREA DE GOBIERNO DE COMERCIO, GESTIÓN DE LA VÍA PÚBLICA, FOMENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL Y CONTRATACIÓN Y COMPRAS

Firmado por: DE LA TORRE PRADOS, FRANCISCO Fecha Firma: 28/04/2021 15:18 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: MERINO CUENCA, FRANCISCO ALEJANDRO Fecha Firma: 28/04/2021 16:11 Emitido por: FNMT-RCM
Sellado por: AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA Fecha Sello: 28/04/2021 18:54 Emitido por: FNMT-RCM



CONTRATACIÓN Y COMPRAS

- PUNTO Nº 5.-** *Propuesta relativa a la modificación del contrato del “Servicio de Salvamento, Socorrismo, Primeros Auxilios y Asistencia en las Playas de Málaga”, expediente nº 70/17, y rectificación de error material producido en el acuerdo adoptado por la Ilma. Junta de Gobierno Local, en la sesión ordinaria celebrada el día 5 de junio de 2020.*
- PUNTO Nº 6.-** *Propuesta de adjudicación del expediente de contratación del Seguro Colectivo de Asistencia Sanitaria para el Personal al Servicio del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, expediente. nº 72/20.*

ÁREA DE GOBIERNO DE DERECHOS SOCIALES, ACCESIBILIDAD, VIVIENDA, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, Y TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO

DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, ACCESIBILIDAD, POLÍTICAS INCLUSIVAS Y VIVIENDA

- PUNTO Nº 7.-** *Propuesta de aprobación de la Cláusula Adicional Primera por la que se prorroga el Convenio de Cooperación con la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación y el Ayuntamiento de Málaga para el desarrollo del “Programa de Tratamiento a Familias con menores en situación de riesgo o desprotección” y aprobación del compromiso de cofinanciación municipal.*

ÁREA DE GOBIERNO DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, MOVILIDAD Y SEGURIDAD

GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS

- PUNTO Nº 8.-** *Propuesta relativa a inadmisión de recurso de alzada presentado por Endesa Energía SAU Contratación y desestimación de alegaciones presentadas por Nordian CPO SL frente a la propuesta de la Mesa de Contratación y del recurso de reposición presentado por Endesa Energía SAU frente al acuerdo de JGL adjudicación de la Concesión demanial sobre espacios de uso viario de titularidad municipal para la instalación, mantenimiento y explotación de una infraestructura de estaciones de recarga pública para vehículos eléctricos*
- PUNTO Nº 9.-** *Propuesta relativa a acumular los expedientes administrativos de referencia PL 41/18 y PL 56/19, y disponer la formulación de la «Modificación de Elementos del PGOU-2011, pormenorizada (cualificada) nº 29, sobre cambio de calificación de las fincas sitas en Paseo de Sancha nº 42 y Subida a la Coracha nº 2 e*



Secretaría General

innovación del Catálogo de Edificios Protegidos con respecto a los inmuebles de Subida a la Coracha nº 1 y 2.

PUNTO Nº 10.- *Propuesta de aprobación inicial del “Plan Especial de Instalación de Suministro de Carburantes y Combustibles en la parcela sita en c/ Potosí, nº 8”.*

PUNTO Nº 11.- *Propuesta de aprobación inicial del “Plan Especial para Instalación de Suministro de Carburantes en c/ La Boheme, y c/Flauta Mágica”.*

***SEGUNDA PARTE: Asuntos de urgencia.**

***TERCERA PARTE: Informativa.**

- *Dar cuenta de la Resolución de fecha 24 de febrero de 2021, relativa a “Protocolo de Intenciones entre el Excmo. Ayuntamiento de Málaga y la Fundación Metròpoli para la Innovación y Diseño del territorio para el desarrollo de un programa de colaboración recíproca y asistencia mutua en torno a la cultura del territorio y las ciudades en la ciudad de Málaga”*
- *Dar cuenta de la Resolución de fecha 26 de abril de 2021, relativa a “Protocolo General de Actuación entre el Excmo. Ayuntamiento de Málaga y la Confederación de Empresarios de Málaga (CEM), para el “Apadrinamiento temporal de Asociaciones y Entidades sin Ánimo de Lucro Sociosanitarias de la ciudad de Málaga, más afectadas por la pandemia”*

En Málaga, a la fecha de la firma electrónica

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Francisco de la Torre Prados

DOY FE:

EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, o funcionario delegado

